ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente Nº SN17011/16 instruido para la contratación de la "Producción y mantenimiento, de la señalética y engalanamiento de los Campeonatos del Mundo de Freestyle y Snowboard Sierra Nevada 2017" , en el que se propone su adjudicación a favor de MolcaWorld S. L. por importe de de 54.180, 80 Euros, más IVA, cantidad que se podrá incrementar en caso de que surjan nuevas posibilidades promocionales o de engalanamiento hasta el máximo de 120.000,00 Euros, mas IVA.

Visto que con fecha 16 de septiembre de 2.016 se adjudicó provisionalmente el contrato a MolcaWorld S. L, habiendo aportando la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las Instrucciones internas para la Contratación en el ámbito de Cetursa Sierra Nevada S.A. me atribuyen.

HE RESUELTO

ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE EL CONTRATO DE "PRODUCCIÓN Y MANTENIMIENTO, DE LA SEÑALÉTICA Y ENGALANAMIENTO DE LOS CAMPEONATOS DEL MUNDO DE FREESTYLE Y SNOWBOARD SIERRA NEVADA 2017" A LA EMPRESA MOLCAWORLD S. L. POR IMPORTE DE DE 54.180, 80 EUROS, MÁS IVA, CANTIDAD QUE SE PODRÁ INCREMENTAR EN CASO DE QUE SURJAN NUEVAS POSIBILIDADES PROMOCIONALES O DE ENGALANAMIENTO HASTA EL MÁXIMO DE 120.000,00 EUROS, MAS IVA.

En Sierra Nevada-Monachil a 3 de octubre de 2.016

Mª José López González
Consejera Delegada